

CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES EN EL PADRON Instrucciones

Todos los vecinos deben comunicar al Ayuntamiento las variaciones que experimenten sus circunstancias personales en cuanto impliquen modificación de los datos que figuran en el Padrón de habitantes.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Cuando se efectúe un cambio de domicilio dentro del término municipal, se solicitará, de forma presencial, la modificación del domicilio en las Oficinas municipales.

Documentación:

- Impreso de solicitud de cambio de domicilio.
- Hoja Padronal cumplimentada (por la Administración) y firmada por todos los mayores de edad incluidos en la misma.
- Documentación a aportar por el interesado:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA:
 - Documento que acredite la identidad de las personas: DNI, Tarjeta de Residencia, Pasaporte y Libro de Familia para los menores de edad.
 - Documento que acredite el uso de la vivienda: escritura de propiedad, recibo de contribución, contrato de arrendamiento, contrato o factura actual de gas o electricidad.
 - En el caso de ESCRITURA DE PROPIEDAD sólo se fotocopiará hoja en que figuren los comparecientes y hoja/s en que figure la descripción de la finca.
 - En el caso de aportar CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, este tendrá que estar en vigor, si no, tendrá que aportar además original y fotocopia del último recibo del alquiler.
 - En caso de NO ser el titular de la vivienda deberá aportar:
 - Autorización de empadronamiento, escrito firmado por el propietario o arrendatario de la vivienda, autorizando la inscripción de los solicitantes, y
 - Fotocopia del título de la vivienda.
 - Fotocopia del Documento de Identidad del titular de la vivienda.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES.

Se solicitará en la Ofical municipal de Empadronamiento la modificación de los datos personales (Documento de Identidad, estudios,) aportando el documento que acredite el dato que se desea actualizar o modificar.